

Jornada de Debate sobre la Reforma del Plan de Estudio
Carrera de Ciencia Política
Diseño Curricular: orientación y perfil de graduados.
Talleres y fin de carrera.
Turno Mañana
Docentes Coordinadores: Prof. Jaime– Prof. Simone

Durante la jornada se discutieron las siguientes dimensiones:

1. Asignaturas obligatorias:

CP tiene pocas materias obligatorias respecto de otras carreras de la facultad (18 contra 24). Reforzar el tronco obligatorio. Rediscutir el segundo idioma. Discutir el inglés como idioma obligatorio. Revisión de las materias electivas temporalmente. Problema de la superposición de los contenidos. Solo cuatro orientaciones tienen materias obligatorias de referencia. Otras dos orientaciones no las tienen.

Cambiar el nombre de la orientación “Teoría y Filosofía Política” por el de “Teoría Política”. Incorporar una orientación en Metodología. Incorporar en la currícula la perspectiva de género.

2. Orientaciones:

Propuesta: tres materias específicas en cada orientación, dos obligatorias de orientación (electivas) y un taller por orientación (investigación o profesional) orientados a la producción de conocimiento. Las materias orientadas no son excluyentes de una orientación y pueden ser insumos para otras trayectorias curriculares.

Propuesta: cuatro electivas, dos optativas. Una metodología específica. Propuesta de doble cátedra por materia tanto en el tronco común como en el orientado.

Problema: disposición áulica. La oferta es escasa y termina siendo un factor que definen las materias optativas (problema de selección adversa). Para otros, la oferta se ofrece selectivamente desde la Junta de la Carrera.

Problema: Ausencia o falencia de un diagnóstico de cómo funcionan las materias electivas hasta el momento. Problema: quién selecciona las materias electivas Plantear el problema dentro de las áreas que hoy existen. La reflexión tiene que provenir de los docentes actuales de la carrera. Problema de las faltas de rentas en los cargos designados.

3. Acerca de la finalización de la carrera:

Propuesta de trabajo final que surja de los talleres de orientación. Su extensión no debería ser el de una tesina.

Prácticas profesionales: necesidad de orientar la currícula hacia el mundo laboral. Evitar que estas prácticas se transformen en trabajo precario de lxs alumnxs.

Problema: definir si el Taller profesional sirve para todas las orientaciones o no

Servicio comunitario: obligatorio a partir de Resolución del CS. Incorporar prácticas comunitarias a partir de las distintas cátedras que puedan realizar tareas de vinculación y transferencia.